

Espacios disputados

Migrantes y agentes estatales ante el Parque Indoamericano

POR BRENDA CANELO

Doctora en Antropología Social (FFyL, UBA), Investigadora Asistente del CONICET y docente en las Carreras de Ciencias Antropológicas y de Ciencias de la Comunicación de la UBA. Desde el año 1999 investiga la migración internacional en la Argentina en lo concerniente al acceso a derechos, las políticas públicas y las dinámicas urbanas. Es investigadora formada del proyecto UBACyT PIUBAMAS "Los derechos políticos de los residentes extranjeros en las normas y en las prácticas. Argentina: situaciones y debates en los siglos XX y XXI", y autora de *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires* (Ed. Antropofagia, 2013), entre otras publicaciones en la temática.

El Parque Indoamericano se hizo conocido para amplios sectores de la población porteña a fines del año 2010, pero tiene una historia que excede y precede a los acontecimientos ocurridos entonces. En estas páginas presento una historia breve de este espacio público de la Ciudad de Buenos Aires, y doy a conocer las prácticas y representaciones desarrolladas en torno a él por migrantes bolivianos y paraguayos, sus principales usuarios, cuya presencia en el lugar tendió a ser obviada en los discursos políticos y mediáticos producidos hasta el momento. Tras ello, resumo algunas de las principales aristas del conflicto ocurrido en este espacio público a fines del año 2010, y describo el modo en que lo acontecido impactó sobre los migrantes, quienes venían haciendo del Parque Indoamericano uno de sus principales ámbitos de recreación, socialización y trabajo en la Ciudad de Buenos Aires.

El objetivo de las siguientes páginas consiste en mostrar que los espacios públicos, entre ellos el Indoamericano, constituyen productos sociales resultantes de procesos históricos conflictivos, y que su estudio muestra facetas novedosas del tratamiento estatal de grupos marginalizados en la ciudad, como los migrantes regionales.

¿Y ESO DÓNDE QUEDA?

El Parque Indoamericano es un predio que abarca cerca de 130 hectáreas entre las avenidas Escalada, Castañares, Fernández de la Cruz y la calle Lacarra del barrio de Villa Soldati, Ciudad de Buenos Aires. En sus inmediaciones se encuentran el Parque Roca y el de la Ciudad, el Polo Farmacéutico, la Escuela Federal de Policía, los clubes Deportivo Español y Sacachispas, los edificios de monoblocks correspondientes a los barrios de Villa Lugano, Villa Soldati, Nágera, Samoré y Copello, y las villas Cildáñez o 6, Ramón Carrillo I y II, Fátima o 3, Los Piletones y la villa 20.

La zona fue parte del Bañado de Flores, un área inundable ubicada entre la barranca alta del actual Cementerio de Flores, la orilla del Riachuelo y el Puente de La Noria, que durante años fue destinada al depósito de basura. En el año 1993, bajo la intendencia de Jorge Domínguez, el gobierno municipal transformó al predio en "Parque Indoamericano" mediante la Ordenanza N° 47.533, y dos años después realizó las primeras tareas de limpieza, nivelación y sembrado, plantó cuatro mil quinientos árboles, construyó ocho canchas de fútbol y dos sectores de juegos para niños, e instaló columnas ▶



PABLO VITALI

► de alumbrado, tras lo cual realizó su inauguración. De acuerdo con un agente estatal entrevistado que reside en la zona, los habitantes de los edificios de monoblocks vecinos fueron quienes presionaron hasta lograr que el gobierno municipal dispusiera la transformación de estos terrenos en un parque. Para ellos la conformación del "Parque Indoamericano" proveía a la zona de un potencial "espacio verde" y evitaba el "avance de la villa", de modo que lo consideraban una suerte de frontera entre ésta y el "barrio".

No obstante, pocos años después de su creación, el Parque Indoamericano era señalado por medios de prensa, vecinos y agentes estatales como un lugar relegado en la agenda pública. Así, en 1998, el diario *Clarín* revelaba su persistente utilización como basurero², y en 2004 lo caracterizaba como un "basural a cielo abierto", destinado a la descarga de escombros y otros desperdicios, carente de alumbrado, cestos de basura y árboles, con el lago Soldati invadido por pastizales y basura, y atravesado por un "canal maloliente de agua negra" -en referencia al arroyo Cildáñez³. También en 2004, en un documento elaborado bajo la coordinación de la Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, vecinos de la zona explicitaban "el vuelco de escombros y basura en distintos puntos del parque, la acumulación de residuos en el lago Soldati, con presencia crónica de ratas, la probable contaminación de suelos en algunos sectores del parque y del lago, (...) la limpieza de camiones recolectores de basura en uno de los bordes (...) la inexistencia de diseño paisajístico, la mala situación de higiene y cuidado del verde (...)". En este contexto, en el año 2004, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) declaró al parque en "estado de emergencia ambiental" y solicitó su inmediata "puesta en valor" (Ley N° 1582/04). De este modo, diferentes actores evaluaban la condición de "espacio verde" del Parque Indoamericano como una potencialidad más que como una realidad, a la que caracterizaban por el abandono y degradación que lo convertían en "tierra de nadie"⁵.

PRÁCTICAS Y REPRESENTACIONES PREVIAS AL CONFLICTO

Pese a la precaria situación ambiental, de infraestructura y de seguridad existente en el parque, durante el período comprendido entre los años 1995 y 2010 fue convirtiéndose en un lugar prioritario de socialización, recreación y trabajo para migrantes paraguayos y bolivianos, llegando a reunir cada fin de semana a unos seis mil hombres y mujeres de distintas edades, algunas de ellas residentes en los barrios del entorno y otros en zonas más alejadas de la Ciudad de Buenos Aires o del conurbano bonaerense. Durante ese período, ellos acu-

dían al Parque Indoamericano para realizar campeonatos de fútbol masivos y sumamente organizados, vender y comprar comidas y bebidas tradicionales, divertirse con los niños, almorzar al aire libre, jugar al vóley o a partidos de fútbol informales, encontrar conocidos, acceder a información acerca de su región de origen, "tomar aire", escuchar a bandas de metales o grupos de *sikuris*, así como para organizar eventos culturales de gran concurrencia, como la "Fiesta de *Alasitas*"⁶ que la colectividad boliviana efectuaba en el lugar cada 24 de enero desde el año 2006, y que en el año 2010 llegó a reunir a alrededor de cincuenta mil personas.

El trabajo de campo etnográfico que realicé en el parque en aquellos años me permitió reparar en que las prácticas que migrantes paraguayos y bolivianos efectuaban allí eran resultado y fundamento de representaciones según las cuales éste constituía un espacio de importancia vital, de encuentro sociocultural, y era objeto de mejoras y controles comunitarios. Es decir, para ellos, estaba lejos de ser la "tierra de nadie" que otros cuestionaban. Veamos.

En relación con la primera cuestión, la importancia *vital* del parque anclaba en que propiciaba el esparcimiento de personas que trabajaban toda la semana en sitios cerrados, generalmente talleres de confección de indumentaria, que precisaban descansar de esa rutina asistiendo a sitios abiertos, donde podían respirar. Explicando esta imagen, en el año 2009 una de mis interlocutoras me explicaba: "para nosotros es como un patio inmenso, que si nos lo sacan sería como si nos sacaran la respiración, a todos los bolivianos (...) La gente trabaja todo el día en costura y espera el momento de ir

LAS PRÁCTICAS QUE MIGRANTES PARAGUAYOS Y BOLIVIANOS EFECTUABAN EN EL PARQUE ERAN RESULTADO Y FUNDAMENTO DE REPRESENTACIONES SEGÚN LAS CUALES ÉSTE CONSTITUÍA UN ESPACIO DE IMPORTANCIA VITAL, DE ENCUENTRO SOCIOCULTURAL, Y ERA OBJETO DE MEJORAS Y CONTROLES COMUNITARIOS.

al parque para recrearse (...) Sin el parque la colectividad boliviana se quedaría sin aire". Otro de mis interlocutores afirmaba que la escasez de árboles y construcciones hacía del parque un espacio intrínsecamente abierto y amplio, que les permitía revivir la espacialidad "abierto" de sus "comunidades andinas" de origen, de modo que "los paisanos comenzaron a venir al verlo abierto y con pastito, como en Bolivia".

Además, constituía un ámbito de *encuentro sociocultural* que permitía acceder a alimentos y bebidas típicos de Paraguay y Bolivia, comunicarse en guaraní o aymara o bien reconocer tonalidades del castellano y prosodias "propias", divertirse "a su modo", encontrar conocidos, y acceder a información laboral, política o acerca del pueblo de origen, entre otras. Ciertamente, las personas solían concurrir a sectores específicos dentro del parque, donde se agrupaban por lugar de origen (Cochabamba, La Paz, Oruro, etcétera), lo cual simplificaba el encuentro con familiares y paisanos.

En último lugar, las personas que durante años asistieron al Indoamericano cada fin de semana lo entendían como *objeto de mejoras y de cuidado comunitarios*. Ante el abandono estatal del lugar, las tareas de acondicionamiento del terreno, limpieza y seguridad de objetos y personas eran asumidas por sus usuarios, lo cual generaba un marcado contraste con otros espacios públicos porteños, en los que estas actividades eran asumidas y experimentadas como responsabilidad del Estado. Entre las prácticas de cuidado del Parque Indoamericano efectuadas por quienes lo usaban merece destacarse la limpieza de sus 130 hectáreas, que todos los lunes desde el año 2006 efectuaban las integrantes de la asociación

de artesanos y vendedoras que trabajaban allí. Ellas efectuaban esta ardua tarea sin obtener pago alguno, como una suerte de contraprestación para que las dejaran trabajar en el lugar, y contando únicamente con bolsas de consorcio y rastrillos plásticos que les proveía la Dirección General de Espacios Verdes del GCBA, la cual carecía de personal y recursos para asumir la tarea.

EL CONFLICTO

El martes 6 de diciembre de 2010 unas trescientas personas de bajos recursos lotearon el Parque Indoamericano y se instalaron en él, demandando soluciones habitacionales al GCBA. Las autoridades denunciaron la "ocupación" ante el fuero penal y la jueza ordenó el desalojo del predio, del que participaron agentes de la Policía Federal y de la Metropolitana. En el violento transcurso del mismo fueron asesinados una boliviana de 28 años y un paraguayo de 22, ambos residentes en la zona. Pocas horas después, cerca de seis mil personas se reinstalaron en el lugar.

Días más tarde las máximas autoridades porteñas acusaron por la "ocupación" a la "inmigración descontrolada", a la que vincularon con la delincuencia y el narcotráfico. La acusación habilitaba un resentimiento latente, hasta entonces "políticamente incorrecto", de algunos vecinos de los barrios lindantes hacia quienes clasificaban como "inmigrantes". La tensión fue creciendo hasta alcanzar su punto máximo en la noche del viernes, cuando supuestos "vecinos" que reclamaban la desocupación del parque se enfrentaron violentamente con quienes querían permanecer en él. En ese contexto fue asesinado un boliviano de 38 años, que elevó a tres el número de víctimas fatales, todos migrantes⁷.

Tras cuatro días de toma, en un contexto de pronunciada conflictividad social y política, el Poder Ejecutivo Nacional acordó con el de la Ciudad de Buenos Aires el envío de las fuerzas de seguridad para evitar nuevos ingresos y/o agresiones, y ordenó al Ministerio de Desarrollo Social la realización de un censo que permitiera conocer las necesidades de los ocupantes. Además, las autoridades de ambos niveles de gobierno concertaron responder a la demanda habitacional mediante un plan de acceso a viviendas que las comprometía por igual y lograron así la "desocupación" pacífica⁸.

Tras ello, el GCBA traspasó el control del predio desde la Corporación Buenos Aires Sur⁹ al Ministerio de Ambiente y Espacio Público, ordenó su limpieza, cercado e iluminación, y destinó efectivos de la Policía Metropolitana al control de sus ingresos y patrullaje interno. A partir de ese momento, la única actividad que podía hacerse en el parque era transitarlo -por zonas-, lo cual era estrictamente controlado por los agentes policiales. Un año después, en un sector de aproximadamente 27 hec-

► táreas, el gobierno reforestó, colocó luminarias y baños químicos, inauguró un paseo de juegos infantiles, un área deportiva y un comedor, que se encuentran abiertos al público de jueves a domingo en horario diurno. El resto del Parque Indoamericano continúa sin obras y parece abandonado, pero enrejado y controlado por personal de seguridad. Sólo algunas de las personas que concurrían previamente siguen haciéndolo, pero ya no definiéndolo como un espacio vital, de encuentro socio-cultural ni objeto de mejoras y controles comunitarios. Los campeonatos de fútbol fueron trasladados a otro predio cercano o al conurbano bonaerense, y las artesanas y vendedoras ambulantes que obtenían aquí su fuente de ingresos y pertenencia debieron disgregarse a otros ámbitos, o dejar de trabajar.

EL CONFLICTO, LOS FUNCIONARIOS PORTEÑOS Y LA "INMIGRACIÓN DESCONTROLADA"

Como señalé, durante la conferencia de prensa brindada por las autoridades del GCBA el jueves 9 de diciembre al mediodía, cuando la gravedad del conflicto parecía próxima a generar un impacto político adverso a su gestión, los funcionarios decidieron responsabilizar a la "inmigración descontrolada", a la que vincularon con la delincuencia y el narcotráfico. En dicha conferencia, el jefe de gobierno porteño afirmó: "creo que estamos todos conscientes de que la Argentina vive expuesta a una política migratoria descontrolada, donde el Estado no se ha hecho cargo de su rol. Creo que los argentinos estamos dispuestos a recibir gente honesta que quiera venir a trabajar a nuestro país, pero tenemos derecho a saber quiénes son. Convivimos con una situación descontrolada, donde parecería que la Ciudad de Buenos Aires se tiene que hacer cargo de los problemas habitacionales de todos los países limítrofes, o más allá de países limítrofes: de Latinoamérica. Eso es imposible, absolutamente imposible. Esto ha llevado a que de menos de cien mil personas en situación de vivienda irregular, hoy tengamos medio millón"¹⁰. De este modo, las autoridades porteñas evitaron asumir su responsabilidad en el déficit habitacional existente en la Ciudad de Buenos Aires¹¹, así como en la reducción y subejecución del presupuesto destinado a vivienda, y optaron por reactivar los discursos xenófobos afianzados en la Argentina en la década de 1990, en sintonía con los impulsados por la derecha conservadora de varios países europeos y de los Estados Unidos.

Las afirmaciones efectuadas por las máximas autoridades porteñas demandan dos aclaraciones. En primer lugar, que en la Argentina la inmigración no está "descontrolada", sino que la normativa vigente la ordena priorizando la regularización de los inmigrantes, ya que entiende que su presencia es incontrolable por métodos restrictivos¹². Efectivamente, diferentes investigadores coinciden en que las personas migran sin tomar en consideración la normativa vigente en los países de destino, de modo que las políticas restrictivas producen irregularidad antes que mayor control estatal¹³. Además de realista, la Ley de Migraciones N° 25871/03 cumple ejemplarmente los tratados internacionales en materia de derechos humanos que en nuestro país tienen jerarquía constitucional desde 1994. El hecho de que la inmigración no está descontrolada, además, está demostrado por las estadísticas: tras el pico de extranjeros sobre la población total registrado en 1914 (29,9%), su presencia ha ido descendiendo hasta el 4,5% registrado en 2010, superando en apenas tres centésimos el 4,2% contabilizado en 2001. Tales valores impiden pensar en algún tipo de proceso "descontrolado".

LAS AUTORIDADES PORTEÑAS EVITARON ASUMIR SU RESPONSABILIDAD EN EL DÉFICIT HABITACIONAL EXISTENTE EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ASÍ COMO EN LA REDUCCIÓN Y SUBEJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A VIVIENDA, Y OPTARON POR REACTIVAR LOS DISCURSOS XENÓFOBOS AFIANZADOS EN LA ARGENTINA EN LA DÉCADA DE 1990.

La segunda aclaración a realizar ante los dichos de las autoridades porteñas consiste en que, según arroja el Censo Nacional de 2010 efectuado pocas semanas antes, del total de 2.890.151 habitantes con que cuenta la Ciudad, sólo 381.778 (el 13,2 %) son extranjeros. Entre 2001 y 2010 ellos se incrementaron en poco más de 65 mil personas, por lo que no son quienes elevaron a cerca de 500 mil el número de quienes se encuentran actualmente en situación de déficit habitacional, como afirmaba el jefe de gobierno. A su vez, mientras que entre 2001 y 2010 la población total del país aumentó en un 10,6%, la de la Ciudad de Buenos Aires lo hizo en apenas un 4,1%, lo cual tampoco da cuenta de ningún tipo de proceso poblacional descontrolado que esté afectando particularmente a esta urbe.

Podemos observar así que en las disputas de la producción de espacios públicos urbanos no sólo se dirime qué prácticas son legítimas en ellos y cuáles no, sino también cuáles son los actores sociales que pueden expresarse allí, quiénes lo deciden, y a través de qué procedimientos es factible incidir en los estándares demarcatorios de "lo correcto". En este sentido, los conflictos acaecidos en torno de la producción de espacios públicos urbanos constituyen una vía fructífera para indagar las dificultades existentes para que sectores sociales marginalizados del "nosotros" porteño dejen de ser considerados parte de los "otros internos" históricamente excluidos del derecho a habitar y expresarse en la esfera pública de la Ciudad de Buenos Aires, y adquieran legitimidad social y política como *iguales*. •

Aun siendo infundada, la acusación efectuada por las autoridades porteñas hacia los inmigrantes dio vía libre a un resentimiento latente, hasta entonces "políticamente incorrecto", de algunos vecinos de los barrios lindantes al Parque Indoamericano hacia quienes clasificaban como "inmigrantes". En ese contexto tal clasificación generalmente afectaba a bolivianos, peruanos y paraguayos de bajos recursos, pero también a población argentina compuesta por hijos de esos inmigrantes, así como por ciudadanos provenientes de las provincias argentinas, quienes son considerados "extranjeros" por "portación de cara". Los irresponsables dichos de las autoridades porteñas encendieron la mecha de ese resentimiento, incitando violentos ataques de supuestos "vecinos" hacia los "ocupantes" desde la tarde del jueves 9.

A MODO DE CIERRE

El conflicto ocurrido en el Parque Indoamericano en diciembre de 2010 condujo a que este espacio público cobrara una relevancia social y política inusitada en su historia. Ante lo acontecido, las autoridades porteñas y gran parte de los medios masivos de comunicación hicieron *tabula rasa* de las políticas que el GCBA había implementado allí hasta diciembre de 2010 cuando, sea promoviendo la participación, el gobierno o el abandono, había contribuido significativamente en la producción social y simbólica de este espacio y de los actores que lo habitaban como parte de los márgenes de la ciudad¹⁴. Al mismo tiempo, las autoridades establecieron una confrontación entre "vecinos", por un lado, e "inmigrantes"/"ocupas", por otro, y obviaron referir a quienes hasta entonces habían habitado y cuidado del parque, este espacio público, al que caracterizaron como una "tierra de nadie". Este posicionamiento institucional ante lo ocurrido llevó a que las cerca de seis mil personas que valoraban, cuidaban y habitan el Parque Indoamericano cada fin de semana vieran imposible continuar haciéndolo.

Podemos observar así que en las disputas de la producción de espacios públicos urbanos no sólo se dirime qué prácticas son legítimas en ellos y cuáles no, sino también cuáles son los actores sociales que pueden expresarse allí, quiénes lo deciden, y a través de qué procedimientos es factible incidir en los estándares demarcatorios de "lo correcto". En este sentido, los conflictos acaecidos en torno de la producción de espacios públicos urbanos constituyen una vía fructífera para indagar las dificultades existentes para que sectores sociales marginalizados del "nosotros" porteño dejen de ser considerados parte de los "otros internos" históricamente excluidos del derecho a habitar y expresarse en la esfera pública de la Ciudad de Buenos Aires, y adquieran legitimidad social y política como *iguales*. •

Notas

¹ A fines de la década de 1980 algunos de estos vecinos cortaron calles y la autopista Dellepiane para resistir el traslado a la zona de los habitantes del Albergue Warnes, quienes finalmente fueron asentados en 1990 en el Barrio Ramón Carrillo, también adyacente al actual parque. La "amenaza" de conformación de villas o barrios precarios sobre terrenos en que muchos vecinos ansiaban la conformación de un "espacio verde" se hizo realidad cuando hacia el año 1984 varias hectáreas de este espacio público lindantes al lago Soldati fueron "ocupadas", naciendo así la Villa Los Piletos.

² *Clarín*, 22/05/98, "Pondrán rejas en otro parque. El Indoamericano, en Villa Lugano".

³ *Clarín*, 08/10/04, "Parque Indoamericano, un gran basural a cielo abierto en Capital. Tiene 130 hectáreas y es el espacio verde más grande de la Ciudad después de los Bosques de Palermo".

⁴ Secretaría de Producción, Turismo y Desarrollo Sustentable, 2005, Jornadas de Diagnóstico Participativo del Parque Indoamericano, Buenos Aires, GCBA.

⁵ Canelo, Brenda (2013). *Fronteras internas. Migración y disputas espaciales en la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Antropofagia.

⁶ Se trata de una fiesta de origen rural y aymara, que alcanza su mayor esplendor en la ciudad de La Paz, Bolivia, y cuyo personaje principal es el Ekeko, símbolo de la fertilidad y la abundancia. La palabra "alasita" deriva de un verbo aymara que significa "comprar" y suele traducirse como "cómprame estas cositas o miniaturas". Durante la fiesta se compran y bendicen miniaturas de distintos objetos para regalarlas a otros, con el deseo de que se cumplan durante el año.

⁷ Cuatro años después, estas muertes siguen sin tener responsables identificados y condenados por la justicia.

⁸ A la fecha ambos niveles de gobierno no llegaron siquiera a consensuar un plan de obras para efectivizar las viviendas prometidas.

⁹ Desde el año 2005 y hasta el conflicto de fines de 2010 la Corporación fue la entidad a cargo de administrar el parque. Se trata de una sociedad estatal creada en 2000 para "desarrollar actividades de carácter industrial, comercial, explotar servicios públicos con el objeto de favorecer el desarrollo humano, económico y urbano integral de la zona [sur], a fin de compensar las desigualdades zonales dentro del territorio de la Ciudad" (Ley 470/00, Artículo 2).

¹⁰ Disponible en http://www.youtube.com/watch?v=__sUAKmCZA.

Con anterioridad a esta conferencia, el Jefe de Gabinete porteño había adelantado el posicionamiento que iba a adoptar la gestión, indicando: "Hay una lógica perversa que hace que cada vez venga más gente de los países limítrofes a usurpar terrenos. Hay una ley muy permisiva respecto de la migración: viene la gente y al poco tiempo de estar en la Argentina, usurpa y después viene Gallardo que obliga al Estado a dar una vivienda. Tenemos que cortar eso" (<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-158449-2010-12-10.html>).

¹¹ Para más información al respecto, ver: Rodríguez, Carla (2013). *Diagnóstico socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires, CTA.

¹² Al respecto, ver: Domenech, Eduardo (2009). "La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión", en Domenech, Eduardo (comp.). *Migración y Política: el Estado Interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica*. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

¹³ Ver Courtis, Corina y Pacea, María Inés (2007). "Migración y Derechos Humanos: una aproximación crítica al 'nuevo paradigma' para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina", en *Revista Jurídica de Buenos Aires*, edición especial sobre Derechos Humanos. Buenos Aires, Facultad de Derecho, UBA.

¹⁴ Canelo, Brenda (op. cit.).